



Implicaciones fiscales de la repatriación como consecuencia de la COVID-19

Por qué KPMG

Contamos con un equipo de profesionales con gran experiencia en movilidad internacional y a una red global presente en más de 150 países preparada para ayudar a tus empleados a resolver esta situación allí donde se encuentren con cercanía y agilidad.

¿Cómo podemos ayudarte?

- Asesoramiento sobre medidas extraordinarias adoptadas en los países de destino de los empleados desplazados.
- Asesoramiento en materia de inmigración teniendo en cuenta las restricciones establecidas por el Covid-19.
- Asesoramiento fiscal derivado de la inmediata repatriación de empleados.
- Implementación de las obligaciones de los empleados en el momento de la salida del país de destino.

Beneficios

Contar con el apoyo necesario para cumplir con las obligaciones legales que generan los empleados desplazados. Contribuir al bienestar de los empleados manteniéndoles informados sobre las implicaciones fiscales y migratorias de la situación.